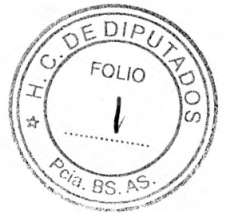




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “128° Aniversario de Abasto” localidad del partido de La Plata, que se conmemora el 25 de Mayo de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 128° Aniversario de la localidad platense de Abasto, que se conmemora el 25 de Mayo de 2019.

Esta localidad se fundó el 25 de Mayo de 1891, pertenece al partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a la altura del km 55 de la Autovía 2. Está ubicada a 15 km al suroeste del centro de la ciudad.

Según datos del Indec del 2001 cuenta con una población de 6.799 habitantes. El origen de su nombre se debe a los mataderos emplazados en el lugar y que eran los encargados de proveer carne a la capital de la Provincia de Buenos Aires.

Forma parte de la zona que se desarrolló en la línea del entonces Ferrocarril Oeste de Buenos Aires que vinculaba a La Plata con el Ferrocarril del Sud en Brandsen, y a partir de 1889 con Manuel B. Gonnet, City Bell, Villa Elisa. El 13 de julio de 1882 el gobierno provincial comenzó la construcción de nuevos ramales del ferrocarril que comunicaran a la nueva capital provincial con el Ferrocarril Oeste y el Ferrocarril del Sud. La línea Tolosa (luego La Plata) - Ferrari (Brandsen) se inauguró el 1 de julio de 1883. En este ramal el 11 de mayo de 1885 comienza a construirse el desvío a los mataderos y corrales de abasto de la ciudad y una estación ferroviaria que el 6 de mayo de 1886 fue bautizada como Abasto, la que comienza a prestar todos los servicios desde el 1 de junio de 1886. Con estos hechos comienza a poblarse sus alrededores, concretándose el primer loteo para barrio en 1889 con el nombre de San Ponciano.

Es una zona cultural muy interesante que se encuentra en la ciudad de La Plata donde se realizan festivales de doma y folclore principalmente en el *Club Abastense*, que data del año 1901. Posee un centro muy pintoresco, con casas de principio de siglo, que está rodeado por una zona de quintas muy



4946 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tradicionales, como la "Chacra de la Veleta Azul", y el Club de Campo "La Torre". Es un pueblo que sigue conservando al día de hoy, las viejas pulperías, lugar de encuentro para los gauchos de la zona donde se convocan a compartir historias de ayer y hoy.

Abasto también se destaca por la numerosa presencia de viveros que posee, una industria muy próspera y que día a día está creciendo a pasos agigantados. También es importante destacar que el pueblo posee un autódromo que se utiliza, en mayor medida, por las grandes marcas para realizar pruebas.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de La Plata, Dr. Julio Garro.

MARCELO DALETTÓ
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.